

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

|            |  |          |    |
|------------|--|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA                | PARTIDA  | 05 |
| SERVICIO   | SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES | CAPITULO | 04 |

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 21364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica.

Decreto Ley N° 369, de 1974, del entonces Ministerio del Interior, que crea la Oficina Nacional de Emergencia, dependiente del Ministerio del Interior.

Decreto N° 509, de 1983, del entonces Ministerio del Interior, que aprueba el Reglamento para la aplicación del decreto ley N° 369.

Decreto N° 104, de 1977, del entonces Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del título I de la ley N° 16.282, que establece disposiciones permanentes para casos de sismos o catástrofes.

Decreto N° 434, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba Política Nacional para la reducción del riesgo de desastres 2020-2030.

Decreto N° 1.512, de 2016, del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que aprueba la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

### Misión Institucional

Generar conciencia y acciones que reduzcan el riesgo de desastres en el país a través de planificar, coordinar, organizar, supervisar y asesorar al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), mediante los instrumentos de coordinación y gestión vigentes, incorporando el enfoque de género en las fases de mitigación, preparación, respuesta y en la etapa de rehabilitación.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción  |
|-----------|------------------|--|
| 12        | Estratégico      | Desarrollar, coordinar e implementar el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, para garantizar una adecuada gestión del riesgo de desastres. |

### Objetivos Estratégicos Institucionales

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción   | Atributos Considerados |                  | Objetivos del Ministerio Relacionados |
|-----------|------------------|---|------------------------|------------------|---------------------------------------|
|           |                  |   | Enfoque de Género      | Cambio Climático |                                       |
| 2         | Estratégico      | Modernizar las capacidades de monitoreo, alertamiento, comunicación e información para prever y alertar oportunamente a la población expuesta a las amenazas del territorio nacional.   | No                     | Si               | 12                                    |
| 3         | Estratégico      | Desarrollar acciones interinstitucionales para aumentar las capacidades del SINAPRED en las fases de mitigación, preparación, respuesta y en la etapa de rehabilitación del ciclo del riesgo de desastre, con enfoque de género y derechos. | Si                     | Si               | 12                                    |
| 4         | Estratégico      | Planificar, coordinar y supervisar instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) con un enfoque de inclusividad, género y  | Si                     | Si               | 12                                    |

|   |                       |   |    |    |    |
|---|-----------------------|---|----|----|----|
|   |                       | derechos a nivel nacional, regional, provincial y comunal.  |    |    |    |
| 1 | Gestión Institucional | Desarrollar herramientas tecnológicas, colaborativas e inclusivas que integren información desde y hacia la comunidad y el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), facilitando el acceso a información analizada en todas las fases del ciclo del riesgo. | Si | Si | 12 |
| 5 | Gestión Institucional | Aumentar las competencias de funcionarios y funcionarias de SENAPRED para lograr el desarrollo organizacional y una cultura centrada en la innovación que permita mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres, con enfoque de género y derechos.   | Si | Si | 12 |

| <b>Bienes / Servicios Finales</b> |  |  |
|-----------------------------------|--|--|
| <b>Número</b>                     | <b>Bien / Servicio Final</b>   | <b>N° Objetivo Estratégico Relacionado</b> |
| 1                                 | Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD).                                   | 3  |
| 2                                 | Planes de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en los niveles nacional, regional, provincial.       | 4  |
| 3                                 | Mapas de Riesgo sobre una proporción del territorio en un momento dado de apoyo a la GRD.            | 2  |
| 4                                 | Sistema de Información para la GRD, con contenidos de todo el ciclo del riesgo.                      | 3  |
| 5                                 | Difusión de Alertas de Emergencia, efectivas y oportunas, según protocolos y convenios vigentes.     | 2  |
| 6                                 | Mensajes de evacuación y coordinación del proceso con el SINAPRED para evacuación de la población.   | 2  |
| 7                                 | Acciones de mitigación y preparación ante el riesgos de desastres.                                   | 3  |
| 8                                 | Difundir recomendaciones específicas a la comunidad y al SINAPRED sobre amenazas del territorio.     | 3  |
| 9                                 | Convenios y Protocolos con organismos del SINAPRED para la captura de Información y Alertamiento.    | 2  |
| 10                                | Ejercicios de simulacros o simulaciones, con la población y el SINAPRED, ante determinadas amenazas. | 3  |
| 11                                | Plan de supervisión de instrumentos de GRD mencionados en la Ley 21.364 y sus reglamentos.           | 4  |
| 12                                | Capacitaciones y actividades formativas para la comunidad, equipos técnicos y autoridades.           | 3  |
| 13                                | Programa de GRD para concurrir al financiamiento de instrumentos de GRD definidos en la Ley 21.364.  | 4  |
| 14                                | Entrega de Elementos de Emergencia y Contratación de Servicios para la respuesta y rehabilitación.   | 3  |